

# Información complementaria:

## ¿Cómo subsanar un expediente? (Corregir archivos adjuntados)

-Deberá ingresar en la solapa “Mis Trámites” y seleccionar el casillero “Tareas pendientes” y marcar la opción “Subsanar trámite”.

The screenshot shows the 'Trámites a Distancia' web interface. At the top, there are navigation tabs: 'INICIAR TRÁMITE', 'MIS TRÁMITES' (selected), 'NOTIFICACIONES', 'APODERADOS', and 'CONSULTA'. Below the navigation is a search bar with the text 'Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma.' and icons for search, user, and settings. The main section is titled 'Tareas pendientes' and includes a sub-note: 'La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.' Below this is a table with columns: 'Nombre', 'Referencia', 'Estado', and 'Creación'. The table contains one row: 'Solicitud de Matriculación ante el ...', 'Deberá adjuntar frente y dorso del DNI', 'SUBSANACION', and '23/08/2024'. Below the table, there are pagination controls: 'Mostrando 1 a 1 de 1-ve', a dropdown menu with '5', and navigation arrows: '« Anterior 1 Siguiente »'. On the right side of the table, there are two buttons: 'Compartir' and 'Subsanar trámite', which is highlighted with a red box.

-Una vez seleccionada la opción anteriormente mencionada, deberá adjuntar lo que el agente le haya solicitado corregir.

### Solicitud de Matriculación ante el Ministerio de Salud

Deberá adjuntar frente y dorso del DNI



#### Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con \* son obligatorios.

DNI frente y dorso \*

ADJUNTAR

CONFIRMAR TRÁMITE

-Luego de haber subsanado le figurará que la tarea “Ha sido completada con éxito”.

REGISTRAR SOLICITUD

## Solicitud de Matriculación ante el Ministerio de Salud

Deberá adjuntar frente y dorso del DNI



La tarea de subsanación ha sido completada con éxito

## Solicitud de Matriculación ante el Ministerio de Salud

### Información complementaria

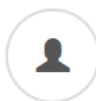
Código de expediente: EX-2024-90642502- -APN-DNHFYSF#MS

**IMPORTANTE: Se le enviará nuevamente una subsanación en caso de no haber subido correctamente los archivos solicitados.**

### ¿Cómo ingresar al expediente?

Una vez iniciada la solicitud de matriculación, el sistema le otorgará un número de trámite (número de expediente).

## Solicitud de Matriculación ante el Ministerio de Salud



El trámite se inició con éxito

## Número de trámite

Número de trámite: EX-2024-90642502- -APN-DNHFYSF#MS

Este n° está en su buzón de [trámites](#)

-El mismo lo visualizará en la sección “Mis trámites”.  
En caso de que se haya realizado alguna actualización en su expediente, deberá ingresar a la sección “Notificaciones”, o también ver los documentos adjuntados en la sección “Consultar expediente”.

The screenshot shows a web portal interface for 'Trámites a Distancia'. At the top, there is a navigation bar with the following menu items: 'INICIAR TRÁMITE', 'MIS TRÁMITES', 'NOTIFICACIONES' (highlighted with a red box), 'APODERADOS', and 'CONSULTA'. Below the navigation bar is a search bar with the placeholder text 'Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma.' and a search icon. The main content area is titled 'Iniciados' and contains a table of active processes. The table has columns for 'Nombre', 'Referencia', 'Estado', and 'Creación'. A single row is visible with the following data: 'Solicitud de Matriculación ante el ...', 'EX-2024-90642502-APN-DNHFYF#MS', 'Tramitación', and '23/08/2024'. Below the table, there is a pagination control showing 'Mostrando 1 a 1 de 1 - ver:' and a dropdown menu set to '5'. There are also navigation arrows for 'Anterior' and 'Siguiete'. On the right side of the table, there is a context menu with the following options: 'Ver detalle', 'Presentación a agregar', 'Mover', 'Consultar expediente' (highlighted with a red box), and 'Compartir'.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
Solicitud de Matriculación ante el ...	EX-2024-90642502-APN-DNHFYF#MS	Tramitación	23/08/2024